



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CÓRDOBA

7 5 ABR 2018

Expte. Ref.: 0053916/2017

VISTO:

Lo solicitado por la Directora de la Maestría en Ciencias Sociales, Dra. Nora Britos, respecto a que se fije fecha y hora para la defensa oral de la Tesis de la postulante **Lic. Alejandra DOMINGUEZ – DNI: 17.733.840**, cuyo trabajo se titula "*Itinerarios de prácticas y saberes de mujeres que abortan con Misoprostol*", dirigido por la Mgter. Patricia Acevedo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de la Decana Normalizadora N° 784/2017 y su rectificativa N° 862/17, se designó al Tribunal de Tesis compuesto por: Mgter. Alicia GENOLET, Dra. Gladys PONTE, Mgter. María Teresa BOSIO y Mgter. Jacinta Buriyovich, esta última en calidad de suplente, para juzgar la tesis de maestría del postulante de referencia.

Que en las evaluaciones de los miembros del tribunal se expresa por unanimidad se proceda a la defensa oral y pública de la tesis

Que por tanto es necesario, fijar fecha, hora y lugar donde se realizará el acto reglamentario

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Disponer que el día **26 de abril de 2018 a las 10:00 hs.** en sede de la Facultad de Ciencias Sociales – Ciudad Universitaria, se proceda al acto público reglamentario de la defensa oral de tesis de la postulante **Lic. Alejandra DOMINGUEZ – DNI: 17.733.840**, cuyo trabajo se titula "*Itinerarios de prácticas y saberes de mujeres que abortan con Misoprostol*", dirigido por la Mgter. Patricia Acevedo.

Artículo 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar al interesado. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVINA ALEJANDRA CUPELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOL. N°:

209